

Ya se discute cuál será SBU del 2017

El posible incremento que tendrá en 2017 el Salario Básico Unificado (SBU) ya se discute dentro del Consejo Nacional de Trabajos y Salarios, conformado por representantes del sector empleador, trabajador y el oficial, informó ayer Martín Borja, director de Análisis Salarial del Ministerio de Trabajo.

Xavier Sisa, director jurídico de la Cámara de Industrias y Producción (CIP) y representante de los empleadores en el Consejo, reveló que no está de acuerdo con las estimaciones que presentó el régimen para el cálculo del incremento.

Sisa y el funcionario del Ministerio de Trabajo coincidieron en la conferencia sobre la

Política de salarios mínimos en Ecuador organizada por el Centro de Estudios Asia-Pacífico (CEAP) de Espae-Espol y la Cámara de Comercio Ecuatoriano Canadiense.

“El ministerio está manejando algunas cifras que para nosotros todavía son cuestionables, nos ha presentado un factor de inflación proyectada para el siguiente año que no compagina con las cifras que tenemos actualmente”, manifestó Sisa, sin revelar las cifras.

Borja señaló que “los diálogos están casi permanentemente, ya nos encontramos en la fase final (...), esperamos poder cumplir próximamente con la fijación salarial”. (1)